José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Agradeciendo la presencia de cada uno de ustedes para llevar a cabo la sexta sesión ordinaria de esta Comisión de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, y para dar inicio sedo el uso de la voz a nuestro Secretario Técnico, al maestro Julio Villalpando para pasar lista de asistencia y verificar el quorum legal para esta Comisión.

Julio Antonio Villalpando Guerrero, Secretario Técnico: Con mucho gusto regidor Presidente

Regidora Eva Araceli Avilés Álvarez	Justificante
Regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez	Justificante
Regidor Rosalío Arredondo Chávez	Presente
Regidor Luis Cisneros Quirarte	Presente
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	Presente
Regidor Miguel Zárate Hernández	Presente

Regidor Presidente doy cuenta de la asistencia de cuatro regidores presentes integrantes de la Comisión Edilicia, asimismo informarle que se recibieron oficios por parte del regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez y de la regidora Eva Araceli Avilés Álvarez para justificar su ausencia.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Verificada la existencia de quorum legal se declaran válidos los acuerdos que aquí tomemos y se da por desahogado el primer punto de nuestra orden del día.

En el desahogo del segundo punto pongo a su consideración el Orden del Día sugerido en los términos planteados en la Convocatoria para lo cual pido su aprobación en vía económica ya que toda vez con la debida anticipación les fue enviada la convocatoria, si estamos de acuerdo favor de manifestarlo.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez	A favor
Regidor Luis Cisneros Quirarte	A favor
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	A favor
Regidor Miguel Zárate Hernández	A favor

En el tercer punto de nuestra orden del día se pone a su consideración la aprobación del Acta de la sesión celebrada con fecha 29 de mayo de este año, por lo cual propongo, si tienen a bien, la omisión de su lectura y su aprobación en virtud de que la misma les fue remitida con la oportunidad debida. Si estamos de acuerdo favor de manifestarlo.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez	A favor
Regidor Luis Cisneros Quirarte	A favor
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	A favor
Regidor Miguel Zárate Hernández	A favor

Y en el cuarto punto de nuestra orden del día me permito hacerles entrega con fundamento en el artículo 43 fracción séptima del Informa Anual de esta Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos de octubre de 2018 a agosto de 2019, ¿Se les entregó ya le informe?

Julio Antonio Villalpando Guerrero, Secretario Técnico: Sí, ya lo tienen.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Dentro del Quinto Punto de nuestra orden del día les doy cuenta del turno número 239/2018 de la entonces regidora Livier del Carmen Martínez Martínez para la corrección de la estatua de José Cornado Murillo Coronado, conocido como "El DR. Atl" por lo que propongo si están de acuerdo solicitar opinión técnica a la Dirección de Cultura para que emita su opinión para revisar la viabilidad del turno propuesto, así como a la Tesorería Municipal de Guadalajara para conocer la factibilidad presupuestaria de la iniciativa que comento, ¿Si están informados de esta escultura del Dr. Atl?

Rosalío Arredondo Chávez, Regidor Vocal: Sí, yo estoy informado.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Si nos informas.

Rosalío Arredondo Chávez, Regidor Vocal: Sí, esta iniciativa nació en la anterior administración debido a que la escultura del Dr. Atl tiene o está mal colocada con el tema de la pierna, pero en ese entonces que se hizo la presentación, se preguntaba que si nosotros como Ayuntamiento tendríamos la facultad, y la verdad es que no la tenemos como responsabilidad, como Ayuntamiento, incluso no tenemos ningún fondo en Cultura para reparación de lo que vienen siendo monumentos, estatuas, todo lo que conlleva un nivel cultural, es lo que le comentaba a mi compañero Miguel, tendríamos nosotros que poder mandar un exhorto tal vez a la Secretaría de Cultura del Estado, pero no nosotros porque no nos compete ni la conservación, ni el establecimiento, ni siquiera la asignación del lugar. Entonces la asignación del lugar delo que viene siendo La Rotonda delo s Jaliscienses Ilustres es El Congreso, entonces es un recinto que prácticamente, incluso lo vemos en el mismo convenio que tenemos dentro de ese reglamento, nosotros nada más atendemos el mantenimiento, de áreas verdes y de lo que viene siendo el lugar, pero nosotros no tenemos ahí la capacidad de decisión porque tendríamos que exhortar o preguntar a la Secretaría de Cultura pues que haga el cambio, o desde el mismo Congreso de tendría que proponer que se haga el cambio para que se hada desde el Gobierno del Estado.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Es correcto.

Rosalío Arredondo Chávez, Regidor Vocal: A nosotros como municipio no nos compete, no reconocemos la misma restauración e incluso la restauración de esos monumentos que están dentro de la Rotonda corresponde directamente al Gobierno del Estado.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: A ver entonces si les parece nos queda claro que hay un error en la escultura, primero, segundo, no tenemos facultades para tomar decisiones o intervenir en la Rotonda, no nomás en este caso sino en ninguno, tercero,

como Comisión no tenemos ni presupuesto ni facultades para hacerlo, ¿Qué procedería? Sugiero, que lo remitamos a la dirección de Cultura municipal y sea esta instancia la parte administrativa que consulte a la Secretaría de Cultura del Estado para ver qué procede en este caso, no sé si sea el procedimiento.

Rosalío Arredondo Chávez, Regidor Vocal: En el asunto que tiene aquí, de antemano la propuesta de iniciativa no pasaría, no tendría algún efecto porque no la podemos nosotros dictaminar.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Sí, se tendría que rechazar por improcedente. Pero no podemos ser omisos de un problema que existe realmente.

Rosalío Arredondo Chávez, Regidor Vocal: Lo que pudiéremos hacer es que se convierta en una iniciativa más bien de exhorto o sea eso sí pudiéramos hacer.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: ¿Cómo Comisión?

Rosalío Arredondo Chávez, Regidor Vocal: Sí, como Comisión lo pudiéramos hacer avalado por los regidores, que conocemos el problema y sabemos claramente que no es, porque la iniciativa si nosotros le damos trámite o tuviéramos que dictaminarla no la podríamos dar porque no tiene materia, ¿Con qué la sustentaríamos? Tendríamos que hacer que el Ayuntamiento cambiara el este, primeramente no podemos tocarlo nosotros porque no nos corresponde, segunda, no tenemos la facultad de ver si tenemos que cambiarle la letra, lo mismo que sucedió con el tema de fray Antonio, es exactamente lo mismo, no corresponde al Ayuntamiento que ellos hayan puesto mal un letrero mal o bien, o sea lo que lo hizo fue cultura del Estado, no nos corresponde al Ayuntamiento, entonces yo creo que de antemano esa iniciativa no tiene materia para ser dictaminada por esta Comisión y tendríamos que rechazarla y entonces sí hacer una por medio de la Comisión pidiendo que se intervenga por medio de Cultura o exhortando, invitando.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: A ver en el primer punto, no sé si haya comentarios para rechazar la propuesta de la regidora Livier.

Luis Cisneros Quirarte, Regidor Vocal: Yo no, más bien basándome en el segundo punto, yo no creo que amerite que se haga una iniciativa de exhorto, yo creo que la vía que está usted planteando será la indicada.

Rosalío Arredondo Chávez, Regidor Vocal: No, yo no decía que presentáramos la iniciativa, yo decía que la iniciativa saliera de nosotros pues, que sacáramos nosotros un exhorto...

Luis Cisneros Quirarte, Regidor Vocal: Un acuerdo.

Rosalío Arredondo Chávez, Regidor Vocal: Perdón sí, un acuerdo.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: ¿Acuerdo dirigido a?

Luis Cisneros Quirarte, Regidor Vocal: Pero un acuerdo interno, yo creo que aquí de Comisión, no subir nada al Pleno.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: No, no, no.

Luis Cisneros Quirarte, Regidor Vocal: Simplemente un acuerdo interno de Comisión donde derivemos a la Dirección de Cultura.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: A la Dirección de Cultura sí.

Luis Cisneros Quirarte, Regidor Vocal: La preocupación que hay lo vean ellos con la Secretaría de Cultura.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Entonces de entrada rechazamos esta iniciativa de la regidora Livier, y como acuerdo sugerir o enviar un acuerdo de esta Comisión a la Dirección de Cultura, para que a su vez haga la consulta en la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado, ¿Ese sería el procedimiento? ¿Estamos de acuerdo en estos dos? Serían dos acuerdos favor de manifestarlo.

Regidor Rosalío Arredondo Chávez	A favor
Regidor Luis Cisneros Quirarte	A favor
Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas	A favor
Regidor Miguel Zárate Hernández	A favor

Pasando al siguiente punto de nuestra Orden del Día, en el quinto punto asuntos varios, le pregunto a los presentes que si tienen algún asunto que tratar procedan a manifestarlo.

Miguel Zárate Hernández, Regidor Vocal: Yo, hablando de la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, ¿Qué nos corresponde a nosotros como municipio? ¿Qué podemos hacer o cuál sería el proceso para en todo caso tener intervención?, abrirla como un espacio más ameno, o si hay por algún motivo que esté cercado, de respeto, no sé, desconozco.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Sí hay restos.

Miguel Zárate Hernández, Regidor Vocal: Pero si los panteones están abiertos y la gente camina, digo no caminan por las lápidas cuando las hay, pero cuando es jardín...

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Creo que primero sería ver si hay algún reglamento.

Miguel Zárate Hernández, Regidor Vocal: ¿Y a quién le corresponde? ¿A nosotros como Ayuntamiento? ¿Al Gobierno del Estado?

Rosalío Arredondo Chávez, Regidor Vocal: Son varias intervenciones que se dan, a mí me corresponde por el tema de las Festividades Cívicas, es la atención que le debo de dar a cada escultura, a cada integrante, incluso hay un calendario, hay un ingreso cuando se entrega en este caso algún personaje dentro de la Rotonda nosotros los de Festividades y Espectáculos tenemos que aceptar el ingreso de la persona esa para poderla meter en el calendario de festividades del

ayuntamiento, eso es lo que me corresponde a mí. De inicio cuando iniciamos en la administración, no sé si se dieron cuenta, yo solicité por medio de la misma Comisión, la rehabilitación de lo que fue La Rotonda, en esa llevó el tema de la jardinería, algunas de las esculturas que tenemos porque nos habían robado las letras, entonces en esa pudimos nosotros hacerlo en el inicio de la administración, lo que sí no existe es un reglamento interno, porque sigue siendo un espacio público, o sea no tiene...

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: ¿Ni del Estado ni del Municipio?

Rosalío Arredondo Chávez, Regidor Vocal: No, no, solamente nomás sí existe como un...

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: ¿Una norma?

Rosalío Arredondo Chávez, Regidor Vocal: Una norma donde pueden decir quién debe de estar ahí, cómo deben de estar ahí, pero todo eso lo maneja el Legislativo, no nosotros, pero no tenemos nosotros incluso un reglamento, en el reglamento nada más aceptar cada vez que nos propongan a alguien que vaya a ser huésped de...

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Como mantenimiento nada más.

Miguel Zárate Hernández, Regidor Vocal: ¿Pero no sabemos por qué está cerrado, si se puede abrir? ¿Si podemos abrirlo?

Rosalío Arredondo Chávez, Regidor Vocal: Creo que en el tema de cerrarlo es porque adentro están las lápidas que son los que tienen los restos de algunos que están ahí.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Para evitar el vandalismo.

Rosalío Arredondo Chávez, Regidor Vocal: Exactamente, en un tema de cuidado, pero en sí no tiene un reglamento ni nada, incluso cuando nosotros promovimos la restauración fue algo que fue con todos, no tiene un espacio así muy privado.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Considerarías..., bueno primero la petición del regidor Miguel Zárate de investigar cuál es la norma o reglamento o a quién corresponde, o qué tipo de responsabilidades tiene cada una de las instancias, al Legislativo ¿qué le corresponde?, el Poder Ejecutivo, gobierno del Estado ¿Qué le corresponde? Porque entiendo que quien dictamina qué restos se depositan ahí o qué escultura se instala ahí es el Legislativo.

Rosalío Arredondo Chávez, Regidor Vocal: Sí, la Comisión de Cultura.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: ¿Y qué le corresponde al Estado?

Rosalío Arredondo Chávez, Regidor Vocal: Ellos pagan lo que determina el Legislativo, el Legislativo dice a Jesús Barbosa le vamos a poner ahí una escultura...

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Ponle fecha.

Miguel Zárate Hernández, Regidor Vocal: Primero tienes que estar muerto. Risas

Rosalío Arredondo Chávez, Regidor Vocal: Y ya de ahí sale quién la paga es el Ejecutivo.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: ¿Y a nosotros solamente el mantenimiento?

Rosalío Arredondo Chávez, Regidor Vocal: Nosotros solamente tenemos el recibimiento y el mantenimiento y el seguimiento de lo que viene siendo mantenimiento porque está dentro del Municipio.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: En el caso del tema de la escultura Doctor Atl creo que también corresponde, si hay una marca o un registro de autor donde se determina, como la propuesta de Fray Antonio, es decir, yo puedo dictaminar si se me afecta o no la escultura, pero el creador de la escultura del Dr. Atl jya murió!,

Rosalío Arredondo Chávez, Regidor Vocal: ¡Sí!

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: ¿De quién son los derechos?

Rosalío Arredondo Chávez, Regidor Vocal: Pasa a Cultura del Estado. Todo lo que está ahí pasa a Cultura del Estado.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Pues, como acuerdo podríamos hacer a partir de la iniciativa de la propuesta del Regidor Miguel, investigar el procedimiento, es decir, qué hay, cuáles son las atribuciones del ayuntamiento. En qué si podemos intervenir; porque este es un caso, pero pues tenemos otras con ciertas fallas también.

Rosalío Arredondo Chávez, Regidor Vocal: Sí, y en si yo creo que sería bueno, aquel trabajo que habíamos mencionado de inicio Presidente y hacer el mapeo de todas las que tenemos de los monumentos, sí sería bueno que lo pudiéramos estrenar, incluso que lo pudiéramos subir, ese mapa de la ciudad, porque no existe, o sea, no existe dentro del mismo mapa de la ciudad, ya que no tenemos contemplado los monumentos que existen dentro de la ciudad, o sea, yo creo que como referente digamos uno que se me viene ahorita a la mente, casi muchos no lo conocen en donde está la glorieta de Francisco Zarco, es una esquinita que está muy bonita y el monumento está ahí, ya no tiene placa, pero ahí está todavía la escultura de Francisco Zarco, que fue ambientalista y toda esa parte de ese monumento y la ciudad no lo conoce, o por ejemplo, otro que también es monumento, que muchos no lo han querido ver de esa manera es el que está en la plaza... el monumento de México, que es el que está en Washington y Federalismo, es un monumento que de abajo no se ve pero de arriba es el país y que también debe de tener esa atención, que también es parte del patrimonio cultural y de monumentos de Guadalajara y así otros más, o por ejemplo el que está en la Unidad Morelos que también está ahí la cabeza de Morelos, también está que la gente no lo tenemos ubicado y sería interesante que nosotros pudiéramos proponer por medio de la Comisión ahí sí hacer una iniciativa para que se haga la ruta

de los monumentos y se pueda poner en el mapa de la ciudad, porque no lo tenemos, tenemos uno que no se ha adoptado y que sería interesante que también lo pusieran el que está adentro de San Juan de Dios o mercado Libertad, de Juan Pablo Segundo que se hizo y se quedó ahí y no se le ha dado.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Según recuerdo lo instaló la Secretaria de Cultura y los locatarios.

Rosalío Arredondo Chávez, Regidor Vocal: Si, pero a final de cuentas es un monumento que es de la ciudad y la ciudad... ¿Quién le da el mantenimiento?

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Bueno, entonces si les parece el primer punto a la propuesta del Regidor Miguel Zarate, haremos la investigación de la parte normativa acerca de La Rotonda, y en el segundo en la Dirección de Patrimonio, que ya estamos en contacto con ellos ver el número y la cantidad de monumentos ubicados en el municipio de Guadalajara y estábamos avanzando, no lo tenemos completo "el estado físico", hay una gran cantidad en resguardo y en resguardo quiere decir amontonados algunos que se han ido deteriorando dentro de ese mismo lugar, han sido víctimas del latrocinio en algunas partes... por ejemplo al charro le robaron la soga.

Miguel Zárate Hernández, Regidor Vocal: Es el charro el que estaba en la glorieta ¿no?

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Ese, el que estaba en la glorieta y a partir de esto nos metimos a ver el estado físico de algunas de ellas, fue personal de la Comisión a investigar y sí hay un deterioro muy evidente de las esculturas ahí resguardadas, entonces con esta propuesta, así la tomo del Regidor Chalío haremos la investigación de cuántos monumentos hay en la ciudad, dónde están ubicados y el estado físico de estas.

Miguel Zárate Hernández, Regidor Vocal: ¿Y cuáles tenemos guardadas?

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Ese sí lo tenemos.

Rosalío Arredondo Chávez, Regidor Vocal: Incluso Presidente le comparto que en la anterior administración en el tema hay muchos monumentos el cual no quiere decir que hay un personaje, por ejemplo, me refiero en el tema del país y en otra en el de Ramón Corona en donde están los arcos, en la anterior administración hubo una confusión porque yo estuve peleando por el regreso de los arcos del Mercado Corona y me contestaban: No, estaba en Cultura, no, no es un monumento y efectivamente es un monumento.

Miguel Zárate Hernández, Regidor Vocal: Si, no solamente escultura.

Rosalío Arredondo Chávez, Regidor Vocal: Efectivamente, yo si pediría que en ese trabajo que está realizando si se contemple lo que viene siendo con todo y los monumentos que existen, porque, no es solamente esculturas, en ese tiempo yo tuve que trabajar con el tema de la Comisión de Centros y Monumentos y también con la de Cultura para poder traer los Arcos y el

Arco que ahora tenemos en el Mercado Corona, entonces ese es un tema que nosotros tendríamos que tener muy presente que efectivamente no quiere decir que tendría que ver efectivamente una escultura sino que con todo contemplando los monumentos.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Y esto también nos va a llevar a una tarea ¿Cuál es el procedimiento para declarar monumento a algo? Por ejemplo, este es el ejemplo que pones, los arcos de aquí, ¿Es un monumento?

Rosalío Arredondo Chávez, Regidor Vocal: Sí.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: ¿Por qué?, ¿Quién lo declaró?

Rosalío Arredondo Chávez, Regidor Vocal: Incluso, cuando lo retiraron, cuando hicieron el retiro, ya estaba en un punto en el que lo iban a desechar.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: ¿Pero puede ser considerado cómo? O el otro puede ser ¿Declarado cómo?

Rosalío Arredondo Chávez, Regidor Vocal: Creo que el INAH tiene que entrar ahí, también entra a esa parte.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: ¿Quién?

Rosalío Arredondo Chávez, Regidor Vocal: El INAH. Si porque ellos nos dieron la autorización que incluso cuando regresaron los Arcos varios de las bases no sé si se fijan quedó varias de las bases, quedo más recortada porque quisieron meter otras que ya no tenían el valor histórico, entonces se desecharon, las calificaron y se tuvieron que desechar porque precisamente sí se perdieron por el incendio que se llevó el mercado, entonces alguien por ahí quiso decir: Bueno entonces vamos haciendo unas que al cabo que sean unas...

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: ¿Que se parezcan?

Rosalío Arredondo Chávez, Regidor Vocal: Sí, que se parezcan y querían cubrirlas, entonces ya no pudieron entrar porque ya no quedaban dentro de la calificación del INAH nos otorgó para poder hacer el regreso de esos Arcos.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Bueno, para no meternos en ese problema, lo dejaríamos como un punto como consecuencia de este inventario de estructuras y de monumentos, lo que procedería si nos toca a nosotros como Comisión, la declaración de algunas edificaciones como monumentos y eso lo dejaríamos pendiente.

Miguel Zárate Hernández, Regidor Vocal: También, hacer un cálculo de que inversión se tendría que tener el mantenimiento, la restauración y la reposición de elementos, bien lo acabas de decir lo de la cuerda, de la soga del charro y ponerlo aquí afuera del Mercado Corona, perdón el sable al amo Torres que esta desablado a que.

REGIDOR HILARIO RODRIGUEZ: Está muy vulnerable.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Todo impacta presupuestariamente y tendríamos que hacer un estimado para someterlo a la...

Rosalío Arredondo Chávez, Regidor Vocal: Incluso hay varios componentes señor Presidente, le informo que varias asociaciones y grupos de colectivo que adoptarían esa parte, pongo un ejemplo, varias asociaciones de ferias taurinas querían el cambio del toro que está en la Plaza Brasil a meterlo dentro porque es un lugar que ya con el Macrobús quedó en lugar donde está completamente muerto, o sea, nadie se puede tomar fotos ni nada porque es un lugar que ya no quedo adaptado con lo que hizo la obra.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Si te parece haz la propuesta de ubicación. Pero ya nos metimos a otro tema.

Miguel Zárate Hernández, Regidor Vocal: Pero es parte de lo mismo, de este inventario, el tener claro que es lo que tenemos, que condiciones esta y que es lo que no se ha reutilizado o recolocado, habla de pérdida de identidad, como ciudad yo creo que tenemos, como regidores, como gobierno, tenemos que estar buscando el cómo prevalecemos, fomentamos, mantenemos, lo que nos ha dado identidad a nuestros barrios, colonias, a la ciudad en general, en vez de seguir invirtiendo en esculturas de arte nuevo, que no estoy en contra de ellas, sin embargo, no podemos invertir en lo nuevo, no teniendo bien conservado y claro, que es lo que tenemos.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Es correcto.

Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas: Es nuestro origen. Es la historia de la ciudad, es parte de las tradiciones si recuerdan la App a estado un poquito atorada, ya la vamos a reactivar, nada más por un tema técnico, la propuesta que hicimos de una aplicación que a grandes rasgos el sentido de la propuesta que era tratar de retomar todos los espacios culturales e históricos de la ciudad para tratar de generar como todos sabemos hoy la gran mayoría de los ciudadanos, sobre todo los turistas lo que tienen a la mano es un teléfono inteligente y de esta manera mediante una aplicación pudieran saber quién es el autor, su antecedente histórico.

Miguel Zárate Hernández, Regidor Vocal: Quién es el autor de la obra.

Regidor Hilario Alejandro Rodríguez Cárdenas: Efectivamente, todo eso, meterlo en una aplicación y para tratar todo con lo que contamos y en qué condiciones está. Nada más digo, sumar a este planteamiento la propuesta del Regidor Miguel Zárate y tratar de ver cómo lo enlazamos con esta propuesta que ya habíamos realizado de la aplicación para ver cómo le damos un realce.

Miguel Zárate Hernández, Regidor Vocal: Insisto, somos de una memoria muy corta viene a traer como consecuencia pérdida de identidad.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Exacto, pues si te parece, esa propuesta que traes, si la compartes con esta Comisión hacemos equipo y la presentamos entre la Comisión que tú tienes y esta. Y Claudia Salas me comentaba el día viernes, que trae una iniciativa muy semejante, entonces en lugar de andar desperdigando iniciativas sumemos quien tiene estas inquietudes y hacemos una sola propuesta, entonces lo platico con Claudia y nos reunimos los tres, si te parece.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Sí Regidor, gracias y creo que lo que aquí se ha dicho abona a el propósito que tiene que ver con el código de gobierno en lo que respecta las facultades de esta Comisión que revisáramos en función que esto que se decía en el caso particular de monumentos, pero no nada más las atribuciones que ya están señaladas a la Comisión, quizá clarificarlas, ampliarlas, actualizarlas y porque ya es cuestión de un par de semanas quizá de que tengamos listo un proyecto de dictamen para subirlo al pleno, lo hemos venido trabajando muy intensamente en la Comisión, entonces creo que precisamente ahorita en las definiciones que tenemos ahorita de los monumentos, de las esculturas es propicio ahorita para hacer ese planteamiento.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Una actualización de las funciones.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Sí.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Me parece muy bien, Bueno, pues empezamos con un punto y tocamos puntos de mucho interés.

Miguel Zárate Hernández, Regidor Vocal: Otro tema, se aprobó el tema del Paseo Alcalde, la Fundación del Paseo Alcalde en la última sesión extraordinaria que tuvimos, nada más preguntarle y poner en la mesa la protocolización del acta, del proyecto del acta más bien, cómo y cuándo lo van a empezar a trabajar.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: Mira, este lo tiene la supervisión el equipo de la coordinación de gabinete con Erick Tapia, él está viendo ya los últimos detalles, nos faltan algunas precisiones que nos han pedido ellos junto con el notario para poderle avanzar. Es una consulta con el alcalde sobre la integración del equipo, es decir, el equipo fundador, aunque están los cuatro pero faltan los tres consejeros y están en el escritorio del presidente, el otro es la aportación de CANACO, que no nos corresponde sino que tiene que ser un diálogo entre ellos, el tercero es las atribuciones de los integrantes y eso ya entraría dentro de un reglamento, no tanto en la protocolización y lo que se está tomando en el punto de partida es la presentación de motivos del decreto que se aprobó. Cuando lo veríamos, ojalá y se pudiera ver esta misma semana, que sería jueves y viernes y sino seguramente en el inicio de la siguiente semana tendré una reunión con el notario y en esa te compartiríamos fecha y hora de la reunión.

Miguel Zárate Hernández, Regidor Vocal: De acuerdo.

José de Jesús Hernández Barbosa, Presidente de la Comisión: En eso vamos. Muy bien, pues si no hay otro tema en asuntos varios, damos por concluida la presente sesión, siendo las 11:46 del día 16 de agosto del 2019 y agradeciendo la participación y presencia de todos.